

SALTA, 16 JUN. 2016

Nº 00224

Expediente Nº 14.133/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra “Química Orgánica” de la carrera de Ingeniería Química, presentada por la estudiante Srta. María Sol GONZO, y

CONSIDERANDO:

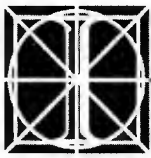
Que la solicitante es alumna regular de Ingeniería Química, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que el Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, como Responsable de Cátedra, y la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, como Supervisora de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla el acompañamiento en las tareas docentes, la búsqueda bibliográfica, el apoyo en la selección de nuevos ejercicios para guías posteriores y la participación en la confección de material de consulta para alumnos, entre otras tareas.

Que la estudiante declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que, previa consulta a la Escuela de Ingeniería Química, mediante Resolución FI Nº 203-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión aconseja aprobar la solicitud de adscripción.



**Nº 0 0 2 2 4**

Expediente Nº 14.133/16

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 127/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2016)

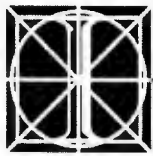
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 203-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Srta. María Sol GONZO, estudiante de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción de la Srta. María Sol GONZO (D.N.I. Nº 39.399.414), alumna de Ingeniería Química, en la cátedra “Química Orgánica” de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 1 de abril del corriente año y el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y la supervisión del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS y de la Ing. Norma Edith RAMÍREZ -respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.133/16

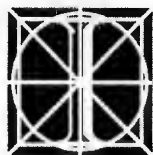
indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. María Sol GONZO; al Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS y a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción – respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 2 4 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0 0 2 2 4**

Expediente Nº 14.133/16

**ANEXO**

Alumno Adscripto: **María Sol GONZO**

Cátedra: "Química Orgánica".

Carrera: Ingeniería Química.

Responsable de Cátedra: Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS

Supervisor de la Adscripción: Ing. Norma Edith RAMÍREZ

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA ADSCRIPCIÓN

Se planifican las siguientes actividades

- ✓ Afianzar y profundizar los conceptos de la asignatura.
- ✓ Acompañamiento en las tareas docentes.
- ✓ Búsqueda bibliográfica.
- ✓ Desarrollo de habilidades en técnicas aplicables a la práctica de Química Orgánica.
- ✓ Puesta a puntos de nuevas prácticas de laboratorio.
- ✓ Apoyo en la selección de nuevos ejercicios para guías posteriores.
- ✓ Participación en actividades de rutina de la cátedra.
- ✓ Participación en la confección de material de consulta para alumnos.

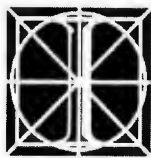
Horario en las que se desarrollarán las actividades

Lunes 10:30 – 12:30 hs

Martes 13:00 – 15:00 hs

Miércoles 12:00 - 15:00 hs

Viernes 13:00 – 16:00 hs



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.133/16

**Cronograma de actividades**

Actividad	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
Afianzar y profundizar los conceptos de la asignatura	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x
Acompañamiento en las tareas docentes		x	x	x	x							
Búsqueda bibliográfica	x	x	x	x	x							
Desarrollo de habilidades	x	x	x	x	x	x						
Puesta a puntos de nuevas prácticas de laboratorio			x	x	x			x	x			x
Selección de nuevos ejercicios		x	x			x	x	x	x		x	
Actividades de rutina de la cátedra	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x
Confección de material de consulta			x	x	x	x	x	x	x		x	x

*[Handwritten mark]*

RESOLUCIÓN FI **Nº 0 0 2 2 4** -CD-2016

*[Handwritten signature]*  
**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

*[Handwritten signature]*  
**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa